

# LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

**FLACSO - Biblioteca**

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0    **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,  
Quito — Ecuador.

## AUTORES

Alberto Acosta Espinosa  
Mario Alemán Salvador  
Ileana Almeida Vélez  
Betty Amores Flores  
Enrique Ayala Mora  
Gil Barragán Romero  
Efraín Baus Herrera  
Rodrigo Borja Cevallos  
María Cristina Cárdenas Reyes  
Fernando Carrión Mena  
Gonzalo Córdova Galarza  
José Chávez Chávez  
Galo Chiriboga Zambrano  
Carlos de la Torre Espinosa  
Jorge Egas Peña  
Miriam Ernst Tejada  
Juan Falconí Morales  
Jorge Gallardo Zavala  
Luis Gallegos Chiriboga  
Oswaldo Hurtado Larrea  
Marcelo Jaramillo Villa  
Juan Larrea Holguín  
Ramiro Larrea Santos  
Gino Lofredo Ungaro  
Wilfrido Lucero Bolaños  
Alfredo Mancero Samán  
Ángel Matovelle Zamora  
Amparo Menéndez-Carrión  
José Moncada Sánchez

**FLACSO - Biblioteca**

Paco Moncayo Gallegos  
Elsie Monge Yoder  
Medardo Mora Solórzano  
Mariana Naranjo Bonilla  
Lautaro Ojeda Segovia  
Simón Pachano  
Lucas Pacheco Prado  
Juan J. Paz y Miño Cepeda  
Hernán Rivadeneira Játiva  
Carlos Rodríguez Peñaherrera  
León Roldós Aguilera  
Alejandro Román Armendáriz  
Lucy Ruiz Mantilla  
Alvaro Sáenz Andrade  
Juan Salazar Sancisi  
Hernán Salgado Pesantes  
Germánico Salgado Peñaherrera  
José Sánchez-Parga  
Eduardo Santos Alvite  
Erika Silva Charvet  
Luis Trujillo Bustamante  
Julio César Trujillo Vásquez  
Rafael Urriola Urbina  
Jacinto Velázquez Herrera  
Luis Verdesoto Custode  
César Verduga Vélez  
Leonardo Vicuña Izquierdo  
Galtán Villavicencio Loor

# CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

## CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

## CONCEPTOS

# VIOLENCIA

Betty Amores Flores

FLACSO - Biblioteca

Violencia es toda conducta humana, individual o colectiva, encaminada a transgredir voluntaria e intencionalmente una parte o la totalidad de los derechos básicos de las personas. Tras los comportamientos de fuerza se encuentran conflictos de intereses no resueltos por la vía pacífica. Desde esta perspectiva, el cúmulo de necesidades básicas no satisfechas que afectan a grandes segmentos de la población latinoamericana es uno de los principales detonantes de la violencia.

El continente sufre una de las peores recesiones de toda su historia. Según un Informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento real del producto interno bruto (PIB) de los países en desarrollo disminuyó de 4,25% en 1988 a 3,25% en 1989. Dentro de este bajo promedio general, el PIB de América Latina y el Caribe fue ostensiblemente más bajo pues creció en un porcentaje de apenas el 1,5 en 1989. Como es notorio, la década de los años 80 ha significado un deterioro dramático en la calidad de vida de los latinoamericanos. De ahí que la CEPAL la haya considerado como la "década perdida" para América Latina. La expresión es sobremanera benévola pues el continente no sólo no creció sino que acusó características enteramente recesivas.

La realidad latinoamericana actual se caracteriza, fundamentalmente, por tres aspectos: una notable reducción de las capacidades potenciales de desarrollo de la región, su visible pérdida de importancia relativa en el concierto de las naciones y el empeoramiento generalizado del fenómeno de la pobreza y la indigencia cuyos mayores índices van asociados con los más altos grados de violencia (Comisión Sudamericana de Paz: *Notas de Paz*, julio de 1992). De ahí que este fenómeno se manifieste con mayor intensidad en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Venezuela.

Datos de 1990 señalan una tendencia hacia el agravamiento de la situación: así, por lo menos el 60% de la población de Perú se encuentra bajo la línea de la pobreza, proporción que en Brasil es del 45%, en Colombia del 42%, en México del 36% y en Venezuela del 32% (*Notas de Paz*, marzo de 1992). El terrorismo, particu-

larmente en el caso peruano, tiene como una de sus causas la precipitada degradación de la calidad de vida de la mayoría de la población. Las cifras más recientes indican que más de la mitad se encuentra en situación de extrema pobreza, sobreviviendo a porcentajes de 2.700% de inflación anual. Se sabe que para 1989 en Perú el costo de la canasta familiar equivalía a 14 veces el salario mínimo vital; que cuatro de cada cinco casas carecían de los servicios básicos de agua, luz y alcantarillado; que uno de cada ocho niños moría antes de cumplir su primer año y que en las zonas más deprimidas la expectativa de vida se ha reducido a menos de 50 años (*Americas Watch: Una guerra desesperada: Los Derechos Humanos en el Perú después de una década de democracia y violencia*, agosto de 1992). Al factor socioeconómico se suma el debilitamiento del sistema político de ese país debido a la corrupción, a la falta de independencia del Poder Judicial, a la crisis de representatividad de los partidos políticos y a la inexistencia de cohesión en torno a un objetivo nacional. En tales condiciones es comprensible que convocatorias de muerte, como las de Sendero Luminoso, hayan adquirido una base social de sustentación tan amplia.

El azote del narcotráfico es otro de los fenómenos que gravita en la configuración de los escenarios de violencia que caracterizan a la región. Perú es también víctima suya: Americas Watch ha dado a conocer que para 1989 los ingresos por el narcotráfico representaron el 21,4% del PIB (Idem). En Colombia, debido a las dimensiones que ha adquirido, a su capacidad de corrupción del sistema democrático y a los recursos que utiliza, es una de las principales fuentes de violencia. La creciente importancia de la producción y distribución de drogas ilegales en la economía colombiana ha permeado la totalidad de sus estamentos sociales y políticos.

No es desconocida la intervención de capitales provenientes del narcotráfico en el gasto electoral de los partidos políticos más representativos. Así se explica el contubernio permanente de ciertas autoridades locales y regionales, incluyendo a funcionarios públicos de elección popular. Cuando ese mecanismo no es



eficaz, las mafias de la droga utilizan la corrupción, la intimidación o la violencia directa. Con ello obligan a las instituciones —principalmente cuerpos policiales, tribunales u otros organismos encargados de administrar justicia— a garantizar la impunidad de los delitos que cometen y a proteger sus intereses, degradando con ello la estructura democrática del Estado. Los actos de violencia utilizados contra la sociedad civil son menos velados: los carteles hacen uso de la intimidación y, mediante la ley del terror, llegan a acuerdos forzosos sobre aspectos tales como el control territorial de mercados, el cumplimiento de contratos ilegales, la protección de zonas de cultivo y la imposición de nuevos precios a la droga. La secuela de semejante vorágine de miedo es el incremento de la inseguridad social y el descrédito del Estado de derecho.

**Formas de violencia.**— La perniciosa acumulación de conflictos de intereses no resueltos en América Latina ha hecho que la violencia se instale en nuestras sociedades y ponga en marcha una atávica normalidad de la vida cotidiana basada en el uso de la fuerza, marco en el cual "se acepta la muerte como hipótesis para vencer la muerte como riesgo" (*Notas de Paz*, marzo de 1992). Cabe afirmar que, en los momentos actuales, no existe lugar alguno en la región que no sea víctima de alguna de las formas de violencia, pudiendo distinguirse la que se origina en la sociedad civil y la que proviene del Estado, la privada y la pública, la espontánea y la organizada o vinculada a proyectos específicos de una estructura social determinada. La generalización del problema permite comprender la multiplicidad de actores, formas y lugares en que se produce, fines y otras expresiones de la violencia, que se entrelazan de modo que una de sus formas puede fácilmente contener a las demás.

En atención a sus actores la violencia puede ser desplegada desde la sociedad civil o ejecutada por el Estado o por aparatos estatales.

**La violencia desde la sociedad civil.**— Está protagonizada por individuos o por grupos. Puede ser espontánea u organizada, siendo difícil distinguir los límites entre lo público y lo privado. Así, la violencia sexual y la doméstica, aunque han sido engendradas por una cultura que maltrata y desvaloriza a los sujetos aparentemente más débiles, se expresan en ámbitos privados.

En países como Colombia la violencia se ha convertido en parte de la vida cotidiana de los ciudadanos, es un recurso "eficaz" y asequible para resolver conflictos o satisfacer carencias, pues resulta más fácil, por ejemplo, contratar a

un sicario para amenazar o privar de la vida al deudor que exigir el pago de la deuda judicialmente. La pérdida de legitimidad del aparato judicial, sumada al alto grado de corrupción propiciado por el narcotráfico, han determinado la aparición de un mercado sicarial nacido en los sectores marginales de la sociedad civil, que actúa en contra de cualquier persona que se oponga u obste a la ejecución de sus fines. Son víctimas de este tipo de violencia todos los miembros de la sociedad así como el Estado. Se trata de acciones que no discriminan entre pobres y ricos, miembros de la población y de las fuerzas armadas, hombres o mujeres y niños.

Otra forma de violencia generada en la sociedad civil es la que se manifiesta a través de acciones espontáneas, como los saqueos en Argentina, Brasil y Venezuela, o por medio de acciones organizadas, como las que ejecutan los grupos terroristas, los llamados grupos de "limpieza social", los de autodefensa y los ejércitos o policía privados.

**La violencia desde el Estado.**— Se expresa mediante actos de represión centralizada, institucional, que se realizan en nombre del Estado y se sustenta, por lo general, en un marco jurídico de excepción instaurado con la declaración de estados de sitio de cuestionable legalidad. Suele estar a cargo de actores que ejercen el poder civil, tales como miembros del Ejecutivo y jueces, y de órganos de seguridad del Estado, tales como fuerzas militares, organismos secretos y grupos armados especializados.

Se distingue de la violencia espontánea protagonizada por la población, en que está organizada y dirigida contra grupos específicos: líderes sindicales, dirigentes de organizaciones populares, opositores políticos y, en casos como el de Perú, personas u organismos que encabezan alguna forma de protesta social, aunque ésta sea en favor de la vigencia de los derechos individuales.

**Magnitud de la violencia en la región y en el Ecuador.**— América Latina hace frente a un penoso panorama de muerte y desesperanza. En Colombia muere, por actos violentos, una persona cada 22 minutos. Según la Comisión Andina de Juristas en ese país la violencia política ha cobrado un número de víctimas similar al ocasionado en 16 años por la dictadura militar chilena.

En Perú los indicadores de violencia arrojan datos tres veces superiores a los de la ancestral guerra del Líbano: más de diez mil personas han muerto en menos de seis años. El daño económico causado por Sendero Luminoso se equipara al monto de la deuda externa de ese país.

El último informe de Amnistía Internacional, correspondiente a 1992, señala que en ese año más de 300 peruanos desaparecieron y por lo menos 70 fueron ejecutados extrajudicialmente por fuerzas de seguridad y paramilitares. A las atrocidades cometidas por los grupos terroristas se añaden las frecuentes violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por representantes del gobierno. Deben añadirse, además, los asesinatos de niños, las desapariciones forzadas, los homicidios, las torturas y los asaltos.

En Brasil los "escuadrones de la muerte" han matado a más de 7.000 niños de la calle en los últimos cuatro años. Las investigaciones han determinado que esos grupos militares están financiados por empresarios y comerciantes interesados en "limpiar" sus barrios de rateros y maleantes y que los integran miembros de los cuerpos policiales o, al menos, cuentan con su anuencia.

En Ecuador existen graves síntomas de una creciente agravación de la violencia. Un informe de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) señala que durante 1992 las torturas, maltratos y otros actos inhumanos y degradantes pasaron de nueve en el primer semestre a 27 en el segundo. Hasta el momento se carece de información acerca de si se han iniciado o no trámites judiciales para sancionar a los responsables de esos delitos. Ha aumentado también el número de muertes atribuidas a las fuerzas armadas, de detenciones arbitrarias, de violencia callejera, de saqueos y de atentados.

**Las respuestas.**- Una concepción tradicional de las alternativas para combatir la violencia aconseja el uso de mayor violencia. Sus defensores consideran que se trata de una "variable inevitable y atávica de nuestras sociedades, con la cual es preciso aprender a convivir manteniéndola en límites tolerables para la seguridad individual (*Notas de Paz*, marzo de 1992), que es un "mal menor" al que se debe condescender a cambio del desarrollo, como se hace con la contaminación o la destrucción del equilibrio ecológico. La solución que propugnan es, consecuentemente, crear nuevas cárceles, promulgar sanciones más drásticas y reclutar un mayor número de agentes de policía. Sin embargo, las soluciones del problema parecen ser harto más complejas.

La violencia surge ante la falta de respuestas a conflictos de intereses. El más grave de ellos es el que atañe a la desigual distribución de la riqueza entre una mayoría de menesterosos y pobres y una minoría que resuelve prácticamente todas sus necesidades. Para superar la

violencia que tiene allí su origen es preciso plantear de otra manera el problema y entender que la pobreza no sólo afecta a la población sino que repercute en el funcionamiento de todo el andamiaje social.

Debe hacerse particular hincapié en la necesidad de emprender acciones dirigidas a los sectores de mayor riesgo: niños, mujeres y jóvenes. Es preciso transformar integralmente el aparato educativo a fin de mejorar las oportunidades de empleo de quienes estudian y, paralelamente, crear fuentes de trabajo. Se debe, asimismo, incorporar los contenidos de la doctrina de los Derechos Humanos en la educación. Es indispensable renovar la fe en el Estado de derecho y en su capacidad para arbitrar los conflictos. Para ello se requiere que los gobiernos inviertan en el cumplimiento de los derechos constitucionales que garantizan el derecho a la vida, la libertad, la igualdad ciudadana ante la ley y la debida administración de justicia, entre los más importantes. Consiguientemente, es preciso fortalecer los aparatos de respuesta pacífica, tales como la Función Judicial, la Función Electoral, el Tribunal de Garantías Constitucionales y, al mismo tiempo, asumir el compromiso social de mejorar, ampliar y hacer más profunda la vigencia de los Derechos Humanos. Los cuerpos armados del Estado deben tomar conciencia de su papel decisivo de garantes del orden constitucional y de los derechos de los ciudadanos. Urge eliminar los excesos en el ejercicio de la fuerza y del poder, sustituyéndolos por la modernización y tecnificación de la fase investigativa de los delitos con miras a suprimir toda práctica que atente contra el derecho a la vida y a la integridad física y psicológica. En tal cruzada debe participar también la población modificando, en particular, la actitud pasiva de quienes exigen que un Estado paternalista satisfaga sus más elementales necesidades. Y, finalmente, es imprescindible renovar el compromiso ético entre los segmentos sociales para restaurar el diálogo y la solidaridad como principios en los cuales se sustenten las soluciones a los problemas y conflictos.

## BIBLIOGRAFIA

- Americas Watch: *Informe sobre Derechos Humanos en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo editores, 1989.
- Americas Watch: *Una guerra desesperada: Los Derechos Humanos en el Perú después de una década de democracia y violencia*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 1990.

## VIOLENCIA

Amnistía Internacional: *Informe 1992*. Madrid, Mundograf, 1992.

Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos: *Resumen anual de la situación de los Derechos Humanos en Ecuador (1992)*. Quito, ALDHU, 1992.

Comisión Sudamericana de Paz: *Notas de Paz* (publicación mensual), marzo y julio de 1992, Santiago de Chile, 1992.

Gallo, Giraldo y otros: *Derechos Humanos y conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Arte y fotollito "ARFO" Ltda., 1991.